

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: EXTRAORDINARIA-URGENTE	
Fecha de la reunión: 16-06-2017	Hora de comienzo: 11:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **extraordinario-urgente** a celebrar el próximo **16 de junio de 2017**, a las **11:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concorra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y a petición del Concejal Delegado de Playas, relativa a la adjudicación a la Empresa TRIMAN NAUTIC, en el marco del proceso de licitación para la contratación de los Servicios de “Balizamiento del Litoral de Chipiona, durante la temporada de Playas 2.017”(PC)
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, para la desestimación de los recursos presentados por D^a María Dolores Tubau Campderros a los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, tramitados mediante procedimiento abierto, para la adjudicación, por el Ayuntamiento de Chipiona, de la concesione demanial para la instalación, explotación y ejercicio dela actividad de varias instalaciones de playas.(PC)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Aperturas y Establecimientos para el funcionamiento y la puesta en marcha de la actividad de Pista Infantil, en Plaza de la Esperanza nº 5. (5/17(3489))(A)